



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, la Exposición de Ciencia y Tecnología TEC LA PLATA 2012 que tendrá lugar en el predio de la República de los Niños de Manuel B. Gonnet del 21 al 29 de abril del corriente.

GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

TEC LA PLATA 2012 surge desde el Municipio local con la intención de posicionar a la ciudad, como un centro regional de vanguardia y progresivo desarrollo económico generado por este Sector Público y Privado.

Será excelente oportunidad para dar a conocer los exitosos trabajos y últimos avances científicos y tecnológicos, de los innovadores científicos y empresarios platenses; como así también permitirá promocionar y difundir los estudios en la materia, en los niveles medios y superiores de enseñanza, intentando despertar la conciencia de los adolescentes, en cuanto a la relevancia del saber científico, lo que permitirá forjar una oferta en recursos humanos con alto valor agregado local que contribuye al desarrollo socio-productivo de la región.

Quienes visiten la muestra, tendrán la posibilidad de interactuar con las diversas propuestas que expondrán las unidades académicas, instituciones públicas y empresas privadas, sin las cuales no sería posible la realización de la muestra.

Dentro de los participantes destacados, se encuentran empresas de jerarquía del rubro informático; la Facultades de Ingeniería, Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Informática, Bellas Artes, Odontología y Medicina de la Universidad



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



de La Plata. Asimismo participaran entidades estatales provinciales, municipales; además de empresas e instituciones educativas de la región.

Dada la importancia que este predio tiene, para la comunidad platense en particular y la sociedad en general, desde el punto de vista cultural, turístico y educativo, es que propongo que se declare de Interés Legislativo.